

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 24 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día quince de Mayo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Calle Agricultores Número 315 en la Colonia Minerva, Demarcación Iztapalapa, C.P. 09810 se encuentran presentes las personas funcionarias Maestra Lucía Pérez Martínez Consejera Presidenta y Maestro Miguel Ángel Cañas Toscano Secretario de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Sexta Sesión, Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 24 derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

Cargo	Nombre
Consejera Presidenta	Lucía Pérez Martínez.
Secretario del Consejo	Miguel Ángel Cañas Toscano.
Consejera Distrital	Nayeli Jazmín Camacho Pérez.
Consejero Distrital	Luis Cesar Ramírez Ávila.
Consejera Distrital	Beatriz Adriana López De La Vega.
Consejero Distrital	Jaime Abraham Rojas Martínez.
Consejera Distrital	Karina Martínez Ibarra.
Consejero Distrital	José Antonio Sevilla Sevilla.

Cargo	Nombre
Representante Suplente del Partido Acción Nacional.	 C. Jorge Aldana Galarza.
Representante Propietaria de Morena.	 C. Alma Cristina Sansores Mortaya.
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.	 Marco Antonio Mendoza Abarca.

*Orden del día*

1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 24 del INE.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución e incorporación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD24/ACU-02/2024.
4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los

mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Para el caso de esta reunión previa a la Sesión Sexta Extraordinaria 03 se desahogo bajo los siguientes puntos del orden del día:

**1.- Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por los consejos distritales 18 y 19 del INE.**

En primera instancia, la Consejera Presidenta puso a consideración la presentación donde se da a conocer la ubicación de casillas que fue aprobado por este Consejo Distrital 18 y 19 del Instituto Nacional Electoral, por lo que los integrantes del Consejo no rindieron ningún comentario al respecto.

**2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.**

La Consejera Presidenta dio a conocer la metodología a respecto de la recepción continua de los paquetes materiales electorales al momento del término de la jornada electoral, al igual del cómo estará conformado el modelo operativo que se llevara a cabo, al respecto, no se dio comentario alguno por parte de los integrantes de este Consejo Distrital.

**3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución e incorporación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD24/ACU-02/2024.**

La Presidencia consultó a los integrantes del Consejo a base del acuerdo CD24/ACU-02/2024, la sustitución e incorporación de las personas que tendrán acceso a la bodega electoral, a lo que los integrantes no dieron ninguna observación.

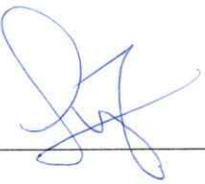
4.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

La Consejera Presidenta presentó ante este Consejo Distrital el informe, al respecto de la logística de recolección de paquetes electorales donde contendrán los expedientes de las elecciones locales, así para llevar a cabo de manera satisfactoria la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, al termino de presentar el informe, ningún integrante dio comentario alguno.

Personas integrantes de este Consejo Distrital, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, del día quince de mayo, se da por concluida esta reunión de trabajo.

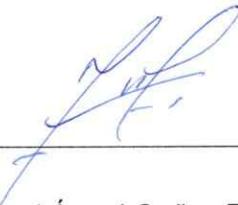
*Firmas*

**Consejera Presidenta**



Mtra. Lucía Pérez Martínez.

**Secretario del Consejo**



Mtro. Miguel Ángel Cañas Toscano.

MTCD24-06/24

Consejera Distrital

Nayeli Jazmín Camacho Pérez. 

Consejero Distrital

Luis Cesar Ramírez Ávila. 

Consejera Distrital

Beatriz Adriana López De La Vega. 

Consejero Distrital

Jaime Abraham Rojas Martínez. 

Consejera Distrital

Karina Martínez Ibarra. 

Consejero Distrital

José Antonio Sevilla Sevilla. 

Representante Suplente del Partido  
Acción Nacional.



C. Jorge Aldana Galarza.

Representante Propietaria de Morena.



C. Alma Cristina Sansores Mortaya.

Subcoordinador de Organización  
Electoral, Educación Cívica y Participación  
Ciudadana.

Marco Antonio Mendoza Abarca.

Las firmas corresponden a la Minuta del quince de Mayo de dos mil veinticuatro del Consejo  
Distrital 24.